

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática.

En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática, y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, así como con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, siendo estas el punto de partida para esta nueva etapa, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel

más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es una materia común obligatoria en 1º ESO y optativa en 2º, 3º y 4º ESO. Por ello, nuestra programación debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado. Para contribuir a esa flexibilidad, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de la materia de Lengua Extranjera, que deberá adecuarse a las características de cada alumno y alumna. Detallamos a continuación su contextualización más específica en el Centro:

En 1º ESO contamos con tres grupos de francés. En 1º ESO A tenemos 14 alumnos/as con un nivel inicial homogéneo casi en su totalidad. En 1º ESO B tenemos 15 alumnos/as con un nivel inicial homogéneo, aunque se observan diferencias en cuanto al trabajo diario e interés hacia la materia. En 1º ESO C tenemos 22 alumnos/as con un nivel inicial también homogéneo casi en su totalidad, aunque hay alumnos que carecen de hábito de estudio y trabajo diario.

En 2º ESO contamos con un grupo de francés formado por 13 alumnos/as tanto de 2ºESO A como de 2º ESO B. Prácticamente todos tienen un nivel homogéneo, aunque siempre cabe cierta heterogeneidad. Es un grupo muy participativo en clase y muestran interés en la materia.

En 3º ESO contamos con un grupo de francés formado por 14 alumnos/as. Todos tienen un nivel casi homogéneo, aunque siempre cabe cierta heterogeneidad dentro de un aula. Suele ser un grupo participativo en clase y también es un grupo que muestra interés en la materia.

En 4º ESO contamos con un grupo de francés formado por 15 alumnos/as, 7 de 4º ESO A y 8 de 4º ESO B.

Prácticamente todos tienen un nivel homogéneo, aunque cabe destacar que hay una alumna que no cursó francés en 3º ESO y otra que viene de la República Dominicana con un nivel inicial cero según las pruebas realizadas y su observación diaria.

En nuestro centro se desarrollan diversos Planes y Programas: Escuela Espacio de Paz, Coeducación, Comunica, Forma Joven, Plan Director, Innicia, Aldea, Steam, Steam Robótica, Aula de cine, Aula de Jaque, Patrimonio, Alumnado ayudante y Biblioteca. Nuestro departamento colaborará activamente especialmente con Escuela Espacio de Paz, Coeducación, Comunica, Aula de cine, Patrimonio y Biblioteca.

Por último, abordaremos los resultados de las evaluaciones iniciales competenciales. Esta evaluación inicial competencial está basada en la observación en referencia a las competencias específicas y el Perfil de salida establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Los resultados de dicha evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, pero nos servirán como punto de partida y serán analizados en equipo docente. Proponemos una serie de propuestas de mejora en base a la evaluación inicial de nuestro alumnado de 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO.

Se elaboran una serie de pruebas de nivel y actividades de diversos tipos para el alumnado de la ESO. Se valora la capacidad que posee el alumnado en comprensión y producción oral y escrita de manera general, prestando especial atención a sus conocimientos en aspectos culturales generales de la lengua extranjera. Tras realizar dichas actividades se observa que comprende e interpreta textos escritos sencillos del ámbito personal y educativo, con acompañamiento puntual, presentando mayor dificultad en la comprensión e interpretación de textos orales, así como en la expresión de conceptos, opiniones o sentimientos de forma oral y escrita. Una vez analizados los conocimientos previos iniciamos nuestra fase de observación e indagación hacia los intereses y necesidades individuales de cada alumno/a.

Para dicha evaluación inicial se han utilizado los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbrica de Registro de Observación establecida por el centro (participación, interés, comportamiento, estrategias de resolución de las tareas, corrección, toma de apuntes;)
- Rúbrica de Evaluación Inicial de Destrezas (CO, CE, PO y PE)
- Pruebas generales escritas y orales
- Revisión del cuaderno de clase
- Aprendizaje cooperativo

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo

establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Francés está compuesto por las siguientes integrantes:

- Doña Sara Yélamos Hoyo, profesora de Francés en 1º ESO A, 1º ESO C, 2º ESO A Y B, 3º ESO A, B, C y D, 1º Bachillerato A y B, 2º Bachillerato A y B, jefa de departamento y profesora de Proyecto transversal de educación en valores (PTEV) en 1º Bachillerato A, 1º Bachillerato B y 2º Bachillerato A.
- Doña Ana José María Gil, profesora de Francés en 1º ESO B y 4º ESO A y B. Además, es profesora también del Ámbito Sociolingüístico de 2º FPB y jefa de estudios adjunta.

Las reuniones del departamento se realizan semanalmente los viernes de 12:00 a 13:00, quedando registradas en las actas de departamento digitales.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y

de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial que servirá de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación pero nos servirán como punto de partida y serán analizados en los equipos docentes.

Proponemos una serie de propuestas de mejora en base a tres ejes, el Plan de centro, la memoria final del curso anterior y la evaluación inicial de nuestro alumnado de 1º ESO.

a. Propuestas de mejora derivadas del Plan de mejora anual del Centro

Se tienen en cuenta los objetivos de mejora priorizados que propone el plan de mejora del curso 23-24:

- Desarrollar estrategias metodológicas que mejoren la Competencia Lingüística.
- Mejora de la convivencia en el centro.

Para lograr dichos objetivos, el departamento contribuirá directamente en el desarrollo de la competencia lingüística como se especifica en los aspectos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo una metodología abierta a los diferentes intereses de nuestro alumnado donde se trabajarán desde el inicio todas las destrezas lingüísticas, motivando al uso de la lengua extranjera en clase y perdiendo así el miedo a hablar en público. Igualmente, se potenciará un clima de convivencia positiva en el aula a través de las actividades complementarias propuestas por el departamento, así como la participación en proyectos donde se fomentará la educación en valores y el trabajo cooperativo.

b. Propuestas de mejora derivadas de la memoria final del curso anterior

El criterio que originó mayor dificultad es el 2.2. El alumnado no es capaz de dominar el suficiente léxico y unidades lingüísticas básicas como para poder redactar de manera autónoma. Para mejorar dicha dificultad se proponen modelos a seguir de las diferentes tipologías textuales trabajadas en clase, guiando al alumnado en la elaboración de pequeños textos.

c. Propuestas de mejora tras la evaluación inicial

Siguiendo los descriptores del perfil de salida al completar la Educación Primaria, se elaboran una serie de pruebas de nivel comunes para el alumnado de 1º ESO A, B y C donde se valora la capacidad que posee el alumnado en comprensión y producción oral y escrita de manera general, prestando especial atención a sus conocimientos en aspectos culturales generales de la lengua extranjera. Tras realizar dichas pruebas se observa que comprende e interpreta textos escritos sencillos del ámbito personal y educativo, con acompañamiento puntual, presentando mayor dificultad en la comprensión e interpretación de textos orales, así como en la expresión de conceptos, opiniones o sentimientos de forma oral y escrita.

Una vez analizados los conocimientos previos iniciamos nuestra fase de observación e indagación hacia los intereses y necesidades individuales de cada alumno/a.

En 1º ESO A contamos con un grupo de 6 alumnos y 8 alumnas con un comportamiento general adecuado, respeto de las normas de convivencia básicas y una predisposición positiva hacia la lengua extranjera. La gran mayoría participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales, intentando usar la lengua extranjera para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles en nuestro entorno de clase. En cuanto al trabajo diario, la gran mayoría trabaja correctamente de manera individual y cooperativa en clase. Con respecto a la actitud, solamente a veces hay que llamarles la atención a algunos por estar hablando con el compañero o compañera y por no prestar la atención requerida.

En 1º ESO B contamos con un grupo de 8 alumnos y 7 alumnas. El comportamiento general de la clase es adecuado, respetan las normas de convivencia básicas y muestran interés por la materia. Sin embargo, hay un número reducido de alumnos que no siempre está dispuesto a trabajar, son más inquietos en clase y hay que llamarles la atención en alguna ocasión puntual. En cuanto al trabajo diario, la mayoría trabaja correctamente tanto a nivel individual como cooperativo.

En 1º ESO C contamos con un grupo de 10 alumnos y 12 alumnas. La mayoría tiene un comportamiento bueno en clase y respetan las normas de convivencia, pero hay algunos alumnos, en especial uno, que molesta a los compañeros, no trabaja y está todo el día hablando e interrumpiendo la clase. Por este motivo, a veces el ambiente de clase no es el más ideal para que los demás alumnos que realmente están interesados en la materia aprendan y saquen el máximo partido de cada clase. En cuanto al trabajo diario, la gran mayoría trabaja correctamente tanto de manera individual como cooperativa.

Para dicha evaluación inicial se han utilizado los siguientes instrumentos de evaluación:

Rúbrica de Registro de Observación establecida por el centro (participación, interés, comportamiento, estrategias de resolución de las tareas, corrección, toma de apuntes;)

Rúbrica de Evaluación Inicial de Destrezas (CO, CE, PO y PE)
 Pruebas generales escritas y orales
 Revisión del cuaderno de clase
 Aprendizaje cooperativo

2. Principios Pedagógicos:

Nuestra materia contribuye en el desarrollo de los siguientes principios pedagógicos recogidos tanto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo:

- El departamento elabora y recoge en Séneca las propuestas pedagógicas para el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Para favorecer el aprendizaje autónomo y promover el trabajo en equipo se desarrollarán diferentes metodologías que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. De esta manera, desde el principio se ha implantado el aprendizaje cooperativo en 1º ESO, fomentando la agrupación heterogénea, así como el uso del Portfolio. En el documento adjunto a esta concreción anual, se encuentran todas las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo y el número de alumnos por cada medida. Además, también se encuentran las pautas y principios DUA que se van a aplicar.

De esta manera, siguiendo los modelos establecidos en FEIE, se realizarán los programas de refuerzo de aprendizaje y profundización para todos aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades o alta capacidad intelectual. Concretamente en nuestra materia, en 1º ESO, se harán 3 programas de refuerzo del aprendizaje para alumnos repetidores, uno de 1º ESO B y dos de 1º ESO C. Además, se realizarán 5 programas de refuerzo del aprendizaje de pendientes, puesto que alumnos que están en 2º o 3º ESO tienen francés pendiente de 1º ESO.

- En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Como se ha expuesto en los aspectos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, nuestro departamento contribuye directamente en el desarrollo de la competencia lingüística, una de las líneas de trabajo recogidas en nuestro Plan de centro.

Con respecto al Plan de lectura, gracias a la variedad de diálogos y otros textos cortos, los alumnos de 1º ESO aprenderán a entender el sentido global y a identificar la información relevante en ellos. También aprenderán a repasar y autoevaluar su trabajo escrito. Por otro lado, durante el segundo trimestre el alumnado de 1º ESO trabajará el siguiente libro de lectura obligatorio en clase: Rémi et le mystère de Saint-Péray (Niveau A1)

En nuestra materia, siempre se promueve el hábito de la lectura, pero, además, desde el departamento de FEIE se han realizado una serie de cronogramas para que, en todas las asignaturas, el alumnado lea al menos 30 minutos diarios y trabaje diferentes tipos de textos: argumentativos, periodísticos, literarios, etc. De esta manera, se justifica la inclusión de la lectura en cada una de nuestras situaciones de aprendizaje.

En referencia al tratamiento de la oralidad, a través de diálogos, actividades orales personalizadas y trabajos, los alumnos aprenderán a expresarse usando tanto medios de comunicación lingüísticos como no lingüísticos. Para trabajar dicha destreza utilizamos por ejemplo la participación activa en clase siempre fomentando la Segunda Lengua Extranjera, el trabajo cooperativo, las lecturas grupales, la creación de vídeos, diálogos, jeux de rôle, etc. Al igual que la oralidad, la escritura es fundamental para el desarrollo del alumnado, siendo una faceta crucial de la competencia lingüística y comunicativa. Para trabajar dicha destreza utilizamos por ejemplo la participación activa en la plataforma Classroom siempre fomentando la Segunda Lengua Extranjera, los proyectos finales o redacciones.

En cuanto al léxico, en 1º ESO empezaremos por el léxico básico relacionado con su entorno personal y escolar, siempre trabajado a partir de un texto oral o escrito. En cada situación de aprendizaje trabajamos un campo léxico proporcionando al alumnado listas de vocabulario, practicando a través del uso diario, actividades, técnicas de asociación de imágenes, diálogos, canciones, etc.

- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Para ello, el departamento establecerá proyectos afines a los intereses y necesidades de nuestro alumnado en cada una de las situaciones de aprendizaje planificadas que permitan poner en práctica las competencias específicas y saberes trabajados, usando el trabajo cooperativo para desarrollarlos. Todos los productos finales de cada situación de aprendizaje se pueden encontrar en el archivo adjunto a esta concreción anual, en un enlace a drive que dirige a la carpeta de las situaciones de aprendizaje. Además, también se adjunta enlace a drive a la carpeta de las rúbricas de evaluación.

- Desde nuestra materia se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad a través de las diferentes situaciones de aprendizaje programadas. Por otro lado, en colaboración con los diferentes departamentos, planes y

programas del Centro, se fomentarán la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- Se priorizará la lengua extranjera para la comprensión, expresión e interacción oral, usando la lengua oficial como apoyo en el proceso de aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De partida, se establecen 5 situaciones de aprendizaje en 1º ESO, temporalizadas de la siguiente manera:

Primer trimestre:

1. Mon collègue
2. On se présente

Segundo trimestre:

3. Nous sommes 100%!

Tercer trimestre:

4. C'est un super produit!
5. On est à la mode

La metodología empleada en 1º ESO se basará en un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, se crearán tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, desarrollando situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Se tendrán en cuenta sus intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas para sentar las bases de su aprendizaje.

Nos basaremos en nuestras situaciones de aprendizaje que incluirán tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Todas nuestras situaciones de aprendizaje plantearán un reto acorde a las necesidades, intereses, nivel y edad de nuestro alumnado cuya resolución creativa implicará la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Por lo tanto, el profesor será un guía del verdadero protagonista de todo el proceso, nuestro alumnado. Se seguirá la siguiente secuencia didáctica para el planteamiento de actividades:

1. Fase de motivación: se crearán actividades que despierten la curiosidad por aprender e involucren al alumnado. Se trata de enseñar con emoción, es decir, haciendo curioso lo que se enseña y despertando su atención.
2. Fase de activación: se realizarán actividades que activen los conocimientos previos del alumnado para construir desde ahí nuevos aprendizajes.
3. Fase de exploración: a partir de los conocimientos activados en la fase anterior, plantearemos al alumnado la resolución de un problema o actividad que ponga en marcha estos aprendizajes y le posibilite una primera experiencia de éxito, similar a la que tendrá que resolver en la situación que hemos planteado, pero sin incorporar aún nuevos aprendizajes.
4. Fase de estructuración: introduciremos los nuevos aprendizajes que el alumnado necesitará para desarrollar con éxito el producto o reto marcado desde el inicio. Es el momento de reflexionar, reforzar, deducir o sintetizar lo explorado anteriormente, así como de explicar, y realizar instrucción directa e indirecta, hasta llegar al nuevo concepto que se persigue.
5. Fase de aplicación: es el momento de verificar lo aprendido, aplicando los conocimientos para resolver el reto o problema planteado desde el inicio de la secuencia y comprobando su utilidad en nuevas situaciones, generando actividades para que los alumnos aprendan algo en un contexto y lo apliquen en otro significativamente diferente.
6. Fase de conclusión: Es el momento de comprobar si hemos conseguido nuestro reto, facilitando la autoevaluación del alumnado.

Finalmente, teniendo en cuenta la Evaluación Inicial y considerando las necesidades educativas concretas de nuestro alumnado, sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje, se adaptará nuestra metodología y evaluación a través de los siguientes principios DUA:

Sobre el Qué del aprendizaje:

- La información se proporcionará en papel y en formato digital.
- Se utilizarán mapas conceptuales.
- Se proporcionarán listas de términos, glosarios y conceptos clave, insertando aclaraciones si es necesario.
- Se fijarán conocimientos previos.
- Se revisará y practicará, destacando elementos clave y planteando diferentes métodos de aprendizaje.

Sobre el Cómo del aprendizaje:

- Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de trabajo.
- Se utilizarán múltiples medios de comunicación: oral, textual, audiovisual;

- Se utilizarán múltiples herramientas para expresar lo aprendido: texto, voz, audiovisual;
- Se establecerán guías para el establecimiento de metas como rúbricas, listas de control o cotejo;
- Se mejorará la planificación del aprendizaje con objetivos a corto plazo y revisiones periódicas.

Sobre el Por qué del aprendizaje:

- Se hará partícipe al alumnado del diseño y elección de actividades y tareas.
- Se plantearán actividades y tareas contextualizadas y significativas.
- Se crearán rutinas de clase para mantener la atención y el hábito de trabajo.
- Se realizará trabajo cooperativo.
- Se utilizará la autoevaluación y la coevaluación.
- Se mostrará apoyo y feedback continuo.

4. Materiales y recursos:

Se abarca en este punto los materiales y recursos comunicativos que enseñan al alumnado a usar la lengua francesa en situaciones reales. Persiguen desarrollar destrezas lingüísticas fundamentales para permitir a los alumnos y alumnas comunicarse con corrección y fluidez.

- Materiales escritos y auditivos, recopilados o confeccionados por la profesora para atender a la diversidad del aula.
- Materiales auténticos: reportajes, revistas, noticias...
- Películas, vídeos, canciones y juegos en lengua extranjera.
- Lecturas en lengua francesa adaptadas al nivel del alumnado.
- Portfolio.
- Equipos informáticos conectados a internet para realizar consultas, visualizar contenidos o usar diferentes aplicaciones en el aula.
- Classroom.
- Como apoyo del proceso, sobre todo para evitar que el alumnado pierda seguridad, usaremos materiales del centro de otros cursos como Parachute 1, ya que el libro establecido para este curso no se adaptaba al nivel general de nuestros grupos-clase, a sus necesidades e intereses, así como al nuevo enfoque metodológico.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

- La evaluación será continua, formativa e integradora.
- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
- Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Por tanto, en cada una de las situaciones de aprendizaje diseñadas se detallarán las evidencias que se utilizarán para la evaluación del alumnado, como por ejemplo, pruebas escritas y orales, trabajos digitales, lectura de textos, trabajo en clase y en casa, tareas que engloben el uso de las distintas destrezas así como su autonomía y capacidad de cooperación, portfolio. Dichas evidencias deberán estar relacionadas con el reto establecido en cada situación de aprendizaje permitiendo así que puedan realizarlo con éxito. Para evaluar las evidencias se utilizarán listas de cotejo, escalas de valoración y las notas obtenidas en las diferentes pruebas. Con la información de las evidencias y el reto final se evaluarán los diferentes criterios mediante las rúbricas establecidas para cada competencia específica. La evaluación de los criterios será aritmética.

En caso de no conseguir evaluación positiva en el primer o segundo trimestre, podrá recuperarse con la obtención de calificación positiva en posteriores trimestres, ya que las competencias específicas se volverán a trabajar en las siguientes situaciones de aprendizaje, aunque se añadan saberes básicos.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Actividades para celebrar la Navidad en el centro.
- Celebración del día de la Candelaria con la preparación de crêpes en clase en el segundo trimestre.
- Celebración del día de la Francofonía en el Centro en el segundo trimestre.
- Actividad sin determinar, Teatro en francés Emilia arrive à Paris en el Teatro Avanti en Córdoba. (18/03/2024)

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder

llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14700501

Fecha Generación: 13/11/2023 18:19:49

10. Competencias específicas:

Denominación
FR2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FR2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FR2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FR2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FR2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

FR2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

FR2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

FR2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica: FR2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

FR2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Competencia específica: FR2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en

algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.1.4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: FR2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

FR2.1.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

FR2.1.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Competencia específica: FR2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.1.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

FR2.1.6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

FR2.1.6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.1.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FR2.1.2						X				X			X							X		X								X	X	X		
FR2.1.3			X														X					X					X			X	X			
FR2.1.4																X	X					X				X	X			X	X	X		
FR2.1.5					X																	X				X			X	X				
FR2.1.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14700501

Fecha Generación: 13/11/2023 18:19:49

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial que servirá de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación pero nos servirán como punto de partida y serán analizados en los equipos docentes.

Proponemos una serie de propuestas de mejora en base a tres ejes, el Plan de centro, la memoria final del curso anterior y la evaluación inicial de nuestro alumnado de 2º ESO.

a. Propuestas de mejora derivadas del Plan de mejora anual del Centro

Se tienen en cuenta los objetivos de mejora priorizados que propone el plan de mejora del curso 23-24:

- Desarrollar estrategias metodológicas que mejoren la Competencia Lingüística.
- Mejora de la convivencia en el centro.

Para lograr dichos objetivos, el departamento contribuirá directamente en el desarrollo de la competencia lingüística como se especifica en los aspectos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo una metodología abierta a los diferentes intereses de nuestro alumnado donde se trabajarán desde el inicio todas las destrezas lingüísticas, motivando al uso de la lengua extranjera en clase y perdiendo así el miedo a hablar en público. Igualmente, se potenciará un clima de convivencia positiva en el aula a través de las actividades complementarias propuestas por el departamento, así como la participación en proyectos donde se fomentará la educación en valores y el trabajo cooperativo.

b. Propuestas de mejora derivadas de la memoria final del curso anterior

El alumnado no es capaz de dominar el suficiente léxico y unidades lingüísticas básicas como para poder redactar de manera autónoma. Para mejorar dicha dificultad se proponen modelos a seguir de las diferentes tipologías textuales trabajadas en clase, guiando al alumnado en la elaboración de pequeños textos.

c. Propuestas de mejora tras la evaluación inicial

La falta de estudio influye directamente en el aprendizaje de los verbos. El alumnado suele llegar a niveles avanzados sin dominar los verbos irregulares, incluso del presente de indicativo. Esta falta de base impide al alumno asimilar tiempos verbales compuestos. Todo esto conlleva la dificultad para poder expresarse correctamente en la lengua extranjera, tanto a nivel escrito como oral. Por tanto, se propone reforzar el aprendizaje de los verbos, usando metodologías diversas que permitan a todo el alumnado encontrar su mejor técnica de estudio, desde trucos memotécnicos y apoyo al estudio, a la gamificación y el aprendizaje cooperativo.

Además, generalmente, también se encuentran dificultades tanto en la producción escrita como oral. Por ello, se realizarán siempre, en cada situación de aprendizaje, actividades comunicativas de expresión oral como diálogos, juegos de roles, representaciones teatrales, etc., y actividades de expresión escrita como pequeñas redacciones sobre algún tema en particular, expresión de la opinión, de argumentaciones, pequeños trabajos escritos como elaboración de un cartel, de folletos, un e-mail, etc.

Así, siguiendo los descriptores del perfil competencial (del curso anterior, 1º ESO) se elaboran una serie de pruebas de nivel o actividades para el alumnado de 2º ESO donde se valora la capacidad que posee el alumnado en comprensión y producción oral y escrita de manera general, prestando especial atención a sus conocimientos en aspectos culturales generales de la lengua extranjera. Tras realizar dichas actividades se observan mejores resultados en cuanto a comprensión oral y escrita y resultados algo peores en producción oral y escrita.

Una vez analizados los conocimientos previos iniciamos nuestra fase de observación e indagación hacia los intereses y necesidades individuales de cada alumno/a.

En 2º ESO contamos con un grupo de 2 alumnos y 12 alumnas con un comportamiento general bastante adecuado, respetan las normas de convivencia y se interesan en el aprendizaje de la lengua extranjera. Es un grupo muy participativo en clase, siempre están dispuestos a realizar actividades cooperativas y de expresión oral. En cuanto al trabajo diario, la gran mayoría trabaja bien tanto en clase como en casa.

Para dicha evaluación inicial se han utilizado los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbrica de Registro de Observación establecida por el centro (participación, interés, comportamiento, estrategias de resolución de las tareas, corrección, toma de apuntes)
- Rúbrica de Evaluación Inicial de Destrezas (CO, CE, PO y PE)
- Pruebas generales escritas y orales
- Revisión del cuaderno de clase
- Aprendizaje cooperativo

2. Principios Pedagógicos:

Nuestra materia contribuye en el desarrollo de los siguientes principios pedagógicos recogidos tanto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo:

- El departamento elabora y recoge en Séneca las propuestas pedagógicas para el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Para favorecer el aprendizaje autónomo y promover el trabajo en equipo se desarrollarán diferentes metodologías que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. De esta manera, desde el principio se ha implantado el aprendizaje cooperativo en 2º ESO, fomentando la agrupación heterogénea, así como el uso del Portfolio. En el documento adjunto a esta concreción anual, se encuentran todas las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo y el número de alumnos por cada medida. Además, también se encuentran las pautas y principios DUA que se van a aplicar.

De esta manera, siguiendo los modelos establecidos en FEIE, se realizarán los programas de refuerzo de aprendizaje y profundización para todos aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades o alta capacidad intelectual. Concretamente en nuestra materia, en 2º ESO, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje de pendientes, puesto que una alumna que está en 3º ESO tiene francés pendiente de 2º ESO.

- En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Como se ha expuesto en los aspectos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, nuestro departamento contribuye directamente en el desarrollo de la competencia lingüística, una de las líneas de trabajo recogidas en nuestro Plan de centro.

Con respecto al Plan de lectura, gracias a la variedad de diálogos y otros textos cortos, los alumnos de 2º ESO aprenderán a entender el sentido global y a identificar la información relevante en ellos. También aprenderán a repasar y autoevaluar su trabajo escrito. Por otro lado, durante el segundo trimestre el alumnado de 2º ESO trabajará la siguiente lectura obligatoria en clase: La momie du Louvre. Ed: Vicens Vives (Niveau A1)

En nuestra materia, siempre se promueve el hábito de la lectura, pero, además, desde el departamento de FEIE se han realizado una serie de cronogramas para que, en todas las asignaturas, el alumnado lea al menos 30 minutos diarios y trabaje diferentes tipos de textos: argumentativos, periodísticos, literarios, etc. De esta manera, se justifica la inclusión de la lectura en cada una de nuestras situaciones de aprendizaje.

En referencia al tratamiento de la oralidad, a través de diálogos, actividades orales personalizadas y trabajos, los alumnos aprenderán a expresarse usando tanto medios de comunicación lingüísticos como no lingüísticos. Para trabajar dicha destreza utilizamos por ejemplo la participación activa en clase siempre fomentando la Segunda Lengua Extranjera, el trabajo cooperativo, las lecturas grupales, la creación de vídeos, diálogos, jeux de rôle, etc. Al igual que la oralidad, la escritura es fundamental para el desarrollo del alumnado, siendo una faceta crucial de la competencia lingüística y comunicativa. Para trabajar dicha destreza utilizamos por ejemplo la participación activa en la plataforma Classroom siempre fomentando la Segunda Lengua Extranjera, los proyectos finales o redacciones.

En cuanto al léxico, en 2º ESO empezaremos por el léxico básico relacionado con su entorno personal y escolar y la vida cotidiana, siempre trabajado a partir de un texto oral o escrito, infografías e imágenes. En cada situación de aprendizaje trabajamos un campo léxico practicando a través del uso diario, actividades, técnicas de asociación de imágenes, diálogos, canciones, etc.

- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Para ello, el departamento establecerá proyectos afines a los intereses y necesidades de nuestro alumnado en cada una de las situaciones de aprendizaje planificadas que permitan poner en práctica las competencias específicas y saberes trabajados, usando el trabajo cooperativo para desarrollarlos. Todos los productos finales de cada situación de aprendizaje se pueden encontrar en el archivo adjunto a esta concreción anual, en un enlace a drive que dirige a la carpeta de las situaciones de aprendizaje. Además, también se adjunta enlace a drive a la carpeta de las rúbricas de evaluación.

- Desde nuestra materia se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad a través de las diferentes situaciones de aprendizaje programadas. Por otro lado, en colaboración con los diferentes departamentos, planes y programas del Centro, se fomentarán la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- Se priorizará la lengua extranjera para la comprensión, expresión e interacción oral, usando la lengua oficial como apoyo en el proceso de aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De partida, se establecen 6 situaciones de aprendizaje en 2º ESO temporalizadas de la siguiente manera:

Primer Trimestre

SdA 1 : Le retour à la routine

SdA 2 : On aime le tourisme en ville

Segundo Trimestre

SdA 3 : Cuisinez avec nous!

SdA 4 : On s'amuse!

Tercer Trimestre

SdA 5 : On est à la mode

SdA 6 : Voyage, voyage!

La metodología empleada en 2º ESO se basará en un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, se crearán tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, desarrollando situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Se tendrán en cuenta sus intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas para sentar las bases de su aprendizaje.

Nos basaremos en nuestras situaciones de aprendizaje que incluirán tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Todas nuestras situaciones de aprendizaje plantearán un reto acorde a las necesidades, intereses, nivel y edad de nuestro alumnado cuya resolución creativa implicará la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Por lo tanto, el profesor será un guía del verdadero protagonista de todo el proceso, nuestro alumnado. Se seguirá la siguiente secuencia didáctica para el planteamiento de actividades:

1. Fase de motivación: se crearán actividades que despierten la curiosidad por aprender e involucren al alumnado. Se trata de enseñar con emoción, es decir, haciendo curioso lo que se enseña y despertando su atención.
2. Fase de activación: se realizarán actividades que activen los conocimientos previos del alumnado para construir desde ahí nuevos aprendizajes.
3. Fase de exploración: a partir de los conocimientos activados en la fase anterior, plantearemos al alumnado la resolución de un problema o actividad que ponga en marcha estos aprendizajes y le posibilite una primera experiencia de éxito, similar a la que tendrá que resolver en la situación que hemos planteado, pero sin incorporar aún nuevos aprendizajes.
4. Fase de estructuración: introduciremos los nuevos aprendizajes que el alumnado necesitará para desarrollar con éxito el producto o reto marcado desde el inicio. Es el momento de reflexionar, reforzar, deducir o sintetizar lo explorado anteriormente, así como de explicar, y realizar instrucción directa e indirecta, hasta llegar al nuevo concepto que se persigue.
5. Fase de aplicación: es el momento de verificar lo aprendido, aplicando los conocimientos para resolver el reto o problema planteado desde el inicio de la secuencia y comprobando su utilidad en nuevas situaciones, generando actividades para que los alumnos aprendan algo en un contexto y lo apliquen en otro significativamente diferente.
6. Fase de conclusión: Es el momento de comprobar si hemos conseguido nuestro reto, facilitando la autoevaluación del alumnado.

Finalmente, teniendo en cuenta la Evaluación Inicial y considerando las necesidades educativas concretas de nuestro alumnado, sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje, se adaptará nuestra metodología y evaluación a través de los siguientes principios DUA:

Sobre el "Qué" del aprendizaje:

- La información se proporcionará en papel y en formato digital.
- Se utilizarán mapas conceptuales.
- Se proporcionarán listas de términos, glosarios y conceptos clave, insertando aclaraciones si es necesario.
- Se fijarán conocimientos previos.
- Se revisará y practicará destacando elementos clave y planteando diferentes métodos de aprendizaje.

Sobre el "Cómo" del aprendizaje:

- Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de trabajo.
- Se utilizarán múltiples medios de comunicación: oral, textual, audiovisual.
- Se utilizarán múltiples herramientas para expresar lo aprendido: texto, voz, audiovisual.
- Se establecerán guías para el establecimiento de metas como rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración.
- Se mejorará la planificación del aprendizaje con objetivos a corto plazo y revisiones periódicas.

Sobre el "Por qué" del aprendizaje:

- Se hará partícipe al alumnado del diseño y elección de actividades y tareas.
- Se plantearán actividades y tareas contextualizadas y significativas.

- Se crearán rutinas de clase para mantener la atención y el hábito de trabajo.
- Se realizará trabajo cooperativo.
- Se utilizará la autoevaluación y la coevaluación.
- Se mostrará apoyo y feedback continuo.

4. Materiales y recursos:

Se abarca en este punto los materiales y recursos comunicativos que enseñan al alumnado a usar la lengua francesa en situaciones reales. Persiguen desarrollar destrezas lingüísticas fundamentales para permitir a los alumnos y alumnas comunicarse con corrección y fluidez.

- Materiales escritos y auditivos, recopilados o confeccionados por la profesora para atender a la diversidad del aula.
- Materiales auténticos: reportajes, revistas, noticias...
- Películas, vídeos, canciones y juegos en lengua extranjera.
- Lecturas en lengua francesa adaptadas al nivel del alumnado.
- Portfolio.
- Equipos informáticos conectados a internet para realizar consultas, visualizar contenidos o usar diferentes aplicaciones en el aula.
- Classroom
- Material de apoyo para las clases: libro Jeu de Mots 2 + plataforma virtual Edubook.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

- La evaluación será continua, formativa e integradora.
- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
- Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Por tanto, en cada una de las situaciones de aprendizaje diseñadas se detallarán las evidencias que se utilizarán para la evaluación del alumnado, como por ejemplo, pruebas escritas y orales, trabajos digitales, lectura de textos, tareas que engloben el uso de las distintas destrezas así como su autonomía y capacidad de cooperación. Dichas evidencias deberán estar relacionadas con el proyecto final establecido en cada situación de aprendizaje permitiendo así que puedan realizarlo con éxito. Para evaluar las evidencias se utilizarán listas de cotejo, escalas de observación, rúbricas y las notas obtenidas en las diferentes pruebas. Así, evaluaremos los diferentes criterios. La evaluación de los criterios será aritmética.

En caso de no conseguir evaluación positiva en el primer o segundo trimestre, podrá recuperarse con la obtención de calificación positiva en posteriores trimestres, ya que las competencias específicas se volverán a trabajar en las siguientes situaciones de aprendizaje, aunque se añadan saberes básicos.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Celebración de Halloween en el primer trimestre.
- Actividades para celebrar la Navidad en el Centro.
- Celebración del día de la Candelaria con la preparación de crêpes en clase en el segundo trimestre.
- Celebración del día de la Francofonía en el Centro en el segundo trimestre.
- Actividad sin determinar ¿ Teatro en francés ¿Emilia arrive à Paris¿ en el Teatro Avanti en Córdoba. (18/03/2024)

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera

<p>activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

<p>Competencia clave: Competencia emprendedora.</p>
<p>Descriptoros operativos:</p>
<p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p>
<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

<p>Competencia clave: Competencia digital.</p>
<p>Descriptoros operativos:</p>
<p>CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.</p>
<p>CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.</p>
<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.</p>

<p>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</p>
<p>Descriptoros operativos:</p>
<p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p>

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptor operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.2.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FR2.2.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FR2.2.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.2.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FR2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FR2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

FR2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

FR2.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica: FR2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

FR2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

Competencia específica: FR2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de

intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.2.4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FR2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.2.5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

FR2.2.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

FR2.2.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica: FR2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.2.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

FR2.2.6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

FR2.2.6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.2.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FR2.2.2						X				X			X							X		X								X	X	X		
FR2.2.3			X														X					X					X			X	X			
FR2.2.4																	X	X				X				X	X			X	X	X		
FR2.2.5						X																X				X				X	X			
FR2.2.6		X															X	X								X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial que servirá de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación pero nos servirán como punto de partida y serán analizados en los equipos docentes.

Proponemos una serie de propuestas de mejora en base a tres ejes, el Plan de centro, la memoria final del curso anterior y la evaluación inicial de nuestro alumnado de 2º ESO.

a. Propuestas de mejora derivadas del Plan de mejora anual del Centro

Se tienen en cuenta los objetivos de mejora priorizados que propone el plan de mejora del curso 23-24:

- Desarrollar estrategias metodológicas que mejoren la Competencia Lingüística.
- Mejora de la convivencia en el centro.

Para lograr dichos objetivos, el departamento contribuirá directamente en el desarrollo de la competencia lingüística como se especifica en los aspectos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo una metodología abierta a los diferentes intereses de nuestro alumnado donde se trabajarán desde el inicio todas las destrezas lingüísticas, motivando al uso de la lengua extranjera en clase y perdiendo así el miedo a hablar en público. Igualmente, se potenciará un clima de convivencia positiva en el aula a través de las actividades complementarias propuestas por el departamento, así como la participación en proyectos donde se fomentará la educación en valores y el trabajo cooperativo.

b. Propuestas de mejora derivadas de la memoria final del curso anterior

El alumnado no es capaz de dominar el suficiente léxico y unidades lingüísticas básicas como para poder redactar de manera autónoma. Para mejorar dicha dificultad se proponen modelos a seguir de las diferentes tipologías textuales trabajadas en clase, guiando al alumnado en la elaboración de pequeños textos.

c. Propuestas de mejora tras la evaluación inicial

La falta de estudio influye directamente en el aprendizaje de los verbos. El alumnado suele llegar a niveles avanzados sin dominar los verbos irregulares, incluso del presente de indicativo. Esta falta de base impide al alumno asimilar tiempos verbales compuestos. Todo esto conlleva la dificultad para poder expresarse correctamente en la lengua extranjera, tanto a nivel escrito como oral. Por tanto, se propone reforzar el aprendizaje de los verbos, usando metodologías diversas que permitan a todo el alumnado encontrar su mejor técnica de estudio, desde trucos memotécnicos y apoyo al estudio, a la gamificación y el aprendizaje cooperativo.

Además, generalmente, también se encuentran dificultades tanto en la producción escrita como oral. Por ello, se realizarán siempre, en cada situación de aprendizaje, actividades comunicativas de expresión oral como diálogos, juegos de roles, representaciones teatrales, etc., y actividades de expresión escrita como pequeñas redacciones sobre algún tema en particular, expresión de la opinión, de argumentaciones, pequeños trabajos escritos como elaboración de un cartel, de folletos, un e-mail, etc.

Así, siguiendo los descriptores del perfil competencial (del curso anterior, 2º ESO) se elaboran una serie de pruebas de nivel o actividades para el alumnado de 3º ESO donde se valora la capacidad que posee el alumnado en comprensión y producción oral y escrita de manera general, prestando especial atención a sus conocimientos en aspectos sintáctico-léxicos. Tras realizar dichas actividades se observa que participan en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa para intercambiar información y construir vínculos personales, pero presentan dificultades en la producción oral y también escrita. La gran mayoría presenta gran dificultad en la expresión escrita con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos.

Una vez analizados los conocimientos previos iniciamos nuestra fase de observación e indagación hacia los intereses y necesidades individuales de cada alumno/a.

En 3º ESO contamos con un grupo de 1 alumno y 13 alumnas. El comportamiento general del grupo es bastante positivo ya que respetan las normas de convivencia, hay un buen ambiente entre compañeros y una actitud positiva hacia el aprendizaje de la materia. Además, es un grupo bastante participativo en clase, se interesan en realizar las actividades de la mejor manera posible, preguntan dudas y trabajan bien en general tanto en clase como en casa. Teniendo en cuenta esta buena disposición, es un grupo con el que se podrá avanzar rápidamente.

Para dicha evaluación inicial se han utilizado los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbrica de Registro de Observación establecida por el centro (participación, interés, comportamiento, estrategias de resolución de las tareas, corrección, toma de apuntes)
- Rúbrica de Evaluación Inicial de Destrezas (CO, CE, PO y PE)
- Pruebas generales escritas y orales
- Revisión del cuaderno de clase
- Aprendizaje cooperativo

2. Principios Pedagógicos:

Nuestra materia contribuye en el desarrollo de los siguientes principios pedagógicos recogidos tanto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo:

- El departamento elabora y recoge en Séneca las propuestas pedagógicas para el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Para favorecer el aprendizaje autónomo y promover el trabajo en equipo se desarrollarán diferentes metodologías que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. De esta manera, desde el principio se ha implantado el aprendizaje cooperativo en 3º ESO, fomentando la agrupación heterogénea, así como el uso del Portfollio. En el documento adjunto a esta concreción anual, se encuentran todas las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo y el número de alumnos por cada medida. Además, también se encuentran las pautas y principios DUA que se van a aplicar.

De esta manera, siguiendo los modelos establecidos en FEIE, se realizarán los programas de refuerzo de aprendizaje y profundización para todos aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades o alta capacidad intelectual. Concretamente en nuestra materia, en 3º ESO, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje de pendientes, puesto que una alumna que está en 4º ESO tiene francés pendiente de 3º ESO.

- En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Como se ha expuesto en los aspectos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, nuestro departamento contribuye directamente en el desarrollo de la competencia lingüística, una de las líneas de trabajo recogidas en nuestro Plan de centro.

Con respecto al Plan de lectura, gracias a la variedad de diálogos y otros textos cortos, los alumnos de 3º ESO aprenderán a entender el sentido global y a identificar la información relevante en ellos. También aprenderán a repasar y autoevaluar su trabajo escrito. Por otro lado, durante el segundo trimestre el alumnado de 3º ESO trabajará la siguiente lectura obligatoria en clase: *Mystère au Grand Hôtel* ¿ Ed. Vicens Vives (Niveau A2)

En nuestra materia, siempre se promueve el hábito de la lectura, pero, además, desde el departamento de FEIE se han realizado una serie de cronogramas para que, en todas las asignaturas, el alumnado lea al menos 30 minutos diarios y trabaje diferentes tipos de textos: argumentativos, periodísticos, literarios, etc. De esta manera, se justifica la inclusión de la lectura en cada una de nuestras situaciones de aprendizaje.

En referencia al tratamiento de la oralidad, a través de diálogos, actividades orales personalizadas y trabajos, los alumnos aprenderán a expresarse usando tanto medios de comunicación lingüísticos como no lingüísticos. Para trabajar dicha destreza utilizamos por ejemplo la participación activa en clase siempre fomentando la Segunda Lengua Extranjera, el trabajo cooperativo, las lecturas grupales, la creación de vídeos, diálogos, jeux de rôle, etc. Al igual que la oralidad, la escritura es fundamental para el desarrollo del alumnado, siendo una faceta crucial de la competencia lingüística y comunicativa. Para trabajar dicha destreza utilizamos por ejemplo la participación activa en la plataforma Classroom siempre fomentando la Segunda Lengua Extranjera, los proyectos finales o redacciones.

En cuanto al léxico, en 3º ESO retomaremos el léxico básico para seguir con léxico más especializado, siempre trabajado a partir de un texto oral o escrito, infografías e imágenes. En cada situación de aprendizaje trabajamos un campo léxico practicando a través del uso diario, actividades, técnicas de asociación de imágenes, diálogos, canciones, etc.

- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Para ello, el departamento establecerá proyectos afines a los intereses y necesidades de nuestro alumnado en cada una de las situaciones de aprendizaje planificadas que permitan poner en práctica las competencias específicas y saberes trabajados, usando el trabajo cooperativo para desarrollarlos. Todos los productos finales de cada situación de aprendizaje se pueden encontrar en el archivo adjunto a esta concreción anual, en un enlace a drive que dirige a la carpeta de las situaciones de aprendizaje. Además, también se adjunta enlace a drive a la carpeta de las rúbricas de evaluación.

- Desde nuestra materia se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad a través de las diferentes situaciones de aprendizaje programadas. Por otro lado, en colaboración con los diferentes departamentos, planes y programas del Centro, se fomentarán la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- Se priorizará la lengua extranjera para la comprensión, expresión e interacción oral, usando la lengua oficial como apoyo en el proceso de aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De partida, se establecen 6 situaciones de aprendizaje en 3º ESO temporalizadas de la siguiente manera:

Primer Trimestre

SdA 1 : Célébrités autour du monde

SdA 2 : Carnet de voyage ado

Segundo Trimestre

SdA 3 : Sauvons notre planète!

SdA 4 : À la découverte de villes francophones

Tercer Trimestre

SdA 5 : Sur le chemin de l'égalité

SdA 6 : On aime le théâtre !

La metodología empleada en 3º ESO se basará en un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, se crearán tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, desarrollando situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Se tendrán en cuenta sus intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas para sentar las bases de su aprendizaje.

Nos basaremos en nuestras situaciones de aprendizaje que incluirán tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Todas nuestras situaciones de aprendizaje plantearán un reto acorde a las necesidades, intereses, nivel y edad de nuestro alumnado cuya resolución creativa implicará la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Por lo tanto, el profesor será un guía del verdadero protagonista de todo el proceso, nuestro alumnado. Se seguirá la siguiente secuencia didáctica para el planteamiento de actividades:

1. Fase de motivación: se crearán actividades que despierten la curiosidad por aprender e involucren al alumnado. Se trata de enseñar con emoción, es decir, haciendo curioso lo que se enseña y despertando su atención.

2. Fase de activación: se realizarán actividades que activen los conocimientos previos del alumnado para construir desde ahí nuevos aprendizajes.

3. Fase de exploración: a partir de los conocimientos activados en la fase anterior, plantearemos al alumnado la resolución de un problema o actividad que ponga en marcha estos aprendizajes y le posibilite una primera experiencia de éxito, similar a la que tendrá que resolver en la situación que hemos planteado, pero sin incorporar aún nuevos aprendizajes.

4. Fase de estructuración: introduciremos los nuevos aprendizajes que el alumnado necesitará para desarrollar con éxito el producto o reto marcado desde el inicio. Es el momento de reflexionar, reforzar, deducir o sintetizar lo explorado anteriormente, así como de explicar, y realizar instrucción directa e indirecta, hasta llegar al nuevo concepto que se persigue.

5. Fase de aplicación: es el momento de verificar lo aprendido, aplicando los conocimientos para resolver el reto o problema planteado desde el inicio de la secuencia y comprobando su utilidad en nuevas situaciones, generando actividades para que los alumnos aprendan algo en un contexto y lo apliquen en otro significativamente diferente.

6. Fase de conclusión: Es el momento de comprobar si hemos conseguido nuestro reto, facilitando la autoevaluación del alumnado.

Finalmente, teniendo en cuenta la Evaluación Inicial y considerando las necesidades educativas concretas de nuestro alumnado, sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje, se adaptará nuestra metodología y evaluación a través de los siguientes principios DUA:

Sobre el "Qué" del aprendizaje:

- La información se proporcionará en papel y en formato digital.
- Se utilizarán mapas conceptuales.
- Se proporcionarán listas de términos, glosarios y conceptos clave, insertando aclaraciones si es necesario.
- Se fijarán conocimientos previos.
- Se revisará y practicará destacando elementos clave y planteando diferentes métodos de aprendizaje.

Sobre el "Cómo" del aprendizaje:

- Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de trabajo.
- Se utilizarán múltiples medios de comunicación: oral, textual, audiovisual.
- Se utilizarán múltiples herramientas para expresar lo aprendido: texto, voz, audiovisual.
- Se establecerán guías para el establecimiento de metas como rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración.
- Se mejorará la planificación del aprendizaje con objetivos a corto plazo y revisiones periódicas.

Sobre el "Por qué" del aprendizaje:

- Se hará partícipe al alumnado del diseño y elección de actividades y tareas.
- Se plantearán actividades y tareas contextualizadas y significativas.

- Se crearán rutinas de clase para mantener la atención y el hábito de trabajo.
- Se realizará trabajo cooperativo.
- Se utilizará la autoevaluación y la coevaluación.
- Se mostrará apoyo y feedback continuo.

4. Materiales y recursos:

Se abarca en este punto los materiales y recursos comunicativos que enseñan al alumnado a usar la lengua francesa en situaciones reales. Persiguen desarrollar destrezas lingüísticas fundamentales para permitir a los alumnos y alumnas comunicarse con corrección y fluidez.

- Materiales escritos y auditivos, recopilados o confeccionados por la profesora para atender a la diversidad del aula.
- Materiales auténticos: reportajes, revistas, noticias...
- Películas, vídeos, canciones y juegos en lengua extranjera.
- Lecturas en lengua francesa adaptadas al nivel del alumnado.
- Portfolio.
- Equipos informáticos conectados a internet para realizar consultas, visualizar contenidos o usar diferentes aplicaciones en el aula.
- Classroom
- Como apoyo del proceso, sobre todo para evitar que el alumnado pierda seguridad, usaremos materiales del centro de otros cursos como Parachute 3, ya que el libro establecido para este curso no se adaptaba al nivel general de nuestros grupos-clase, a sus necesidades e intereses, así como al nuevo enfoque metodológico.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

- La evaluación será continua, formativa e integradora.
 - El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
 - Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.
- Por tanto, en cada una de las situaciones de aprendizaje diseñadas se detallarán las evidencias que se utilizarán para la evaluación del alumnado, como por ejemplo, pruebas escritas y orales, trabajos digitales, lectura de textos, tareas que engloben el uso de las distintas destrezas así como su autonomía y capacidad de cooperación. Dichas evidencias deberán estar relacionadas con el proyecto final establecido en cada situación de aprendizaje permitiendo así que puedan realizarlo con éxito. Para evaluar las evidencias se utilizarán listas de cotejo, escalas de observación, rúbricas y las notas obtenidas en las diferentes pruebas. Así, evaluaremos los diferentes criterios. La evaluación de los criterios será aritmética.

En caso de no conseguir evaluación positiva en el primer o segundo trimestre, podrá recuperarse con la obtención de calificación positiva en posteriores trimestres, ya que las competencias específicas se volverán a trabajar en las siguientes situaciones de aprendizaje, aunque se añadan saberes básicos.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Celebración de Halloween en el primer trimestre.
- Actividades para celebrar la Navidad en el Centro.
- Celebración del día de la Candelaria con la preparación de crêpes en clase en el segundo trimestre.
- Actividad sin determinar: IV Encuentro intercentros en Osuna en febrero.
- Celebración del día de la Francofonía en el Centro en el segundo trimestre.
- Actividad sin determinar ¿ Teatro en francés ¿Emilia arrive à Paris¿ en el Teatro Avanti en Córdoba. (18/03/2024)

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

<p>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</p>
<p>Descriptores operativos:</p>
<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</p>
<p>Descriptores operativos:</p>
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia clave: Competencia digital.</p>
<p>Descriptores operativos:</p>
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en</p>

la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptor operativo:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptor operativo:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptor operativo:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptor operativo:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptor operativo:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
FR2.3.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FR2.3.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FR2.3.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FR2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FR2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.3.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

FR2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.3.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

FR2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: FR2.3.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

FR2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Competencia específica: FR2.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las

lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.3.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FR2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.3.5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

FR2.3.5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

FR2.3.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Competencia específica: FR2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.3.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

FR2.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

FR2.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.3.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FR2.3.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FR2.3.3			X														X					X					X			X	X			
FR2.3.4														X	X							X				X	X	X		X	X	X		
FR2.3.5					X																	X				X			X	X				
FR2.3.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial que servirá de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación pero nos servirán como punto de partida y serán analizados en los equipos docentes.

Proponemos una serie de propuestas de mejora en base a tres ejes, el Plan de centro, la memoria final del curso anterior y la evaluación inicial de nuestro alumnado de 4º ESO.

a. Propuestas de mejora derivadas del Plan de mejora anual del Centro

Se tienen en cuenta los objetivos de mejora priorizados que propone el plan de mejora del curso 23-24:

- Desarrollar estrategias metodológicas que mejoren la Competencia Lingüística.
- Mejora de la convivencia en el centro.

Para lograr dichos objetivos, el departamento contribuirá directamente en el desarrollo de la competencia lingüística como se especifica en los aspectos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo una metodología abierta a los diferentes intereses de nuestro alumnado donde se trabajarán desde el inicio todas las destrezas lingüísticas, motivando al uso de la lengua extranjera en clase y perdiendo así el miedo a hablar en público. Igualmente, se potenciará un clima de convivencia positiva en el aula a través de las actividades complementarias propuestas por el departamento, así como la participación en proyectos donde se fomentará la educación en valores y el trabajo cooperativo.

b. Propuestas de mejora derivadas de la memoria final del curso anterior

El criterio que originó mayor dificultad es el 2.2. El alumnado no es capaz de dominar el suficiente léxico y unidades lingüísticas básicas como para poder redactar de manera autónoma. Para mejorar dicha dificultad se proponen modelos a seguir de las diferentes tipologías textuales trabajadas en clase, guiando al alumnado en la elaboración de pequeños textos.

c. Propuestas de mejora tras la evaluación inicial

En base a la memoria final del curso anterior, se elaboran una serie de pruebas de nivel para el alumnado de 4º ESO A/B donde se valora la capacidad que posee el alumnado en comprensión y producción oral y escrita de manera general. Tras realizar dichas pruebas se observa que comprende e interpreta textos escritos sencillos del ámbito personal y educativo, presentando mayor dificultad en la comprensión e interpretación de textos orales, así como en la expresión de conceptos, opiniones o sentimientos de forma oral y escrita.

Una vez analizados los conocimientos previos iniciamos nuestra fase de observación e indagación hacia los intereses y necesidades individuales de cada alumno/a.

En 4º ESO A/B contamos con un grupo de 12 alumnas y 2 alumnos. Es un grupo responsable y participativo, su comportamiento es adecuado y presenta una actitud positiva hacia el aprendizaje de la lengua extranjera. Trabajan correctamente tanto a nivel individual como cooperativo. En cuanto a la alumna que tiene un nivel inferior con respecto al resto de la clase, muestra gran interés hacia la materia, toma notas y pregunta dudas.

Para dicha evaluación inicial se han utilizado los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbrica de Registro de Observación establecida por el centro (participación, interés, comportamiento, estrategias de resolución de las tareas, corrección, toma de apuntes)
- Rúbrica de Evaluación Inicial de Destrezas (CO, CE, PO y PE)
- Pruebas generales escritas y orales

2. Principios Pedagógicos:

Nuestra materia contribuye en el desarrollo de los siguientes principios pedagógicos recogidos tanto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo:

- El departamento elabora y recoge en Séneca las propuestas pedagógicas para el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Para favorecer el aprendizaje autónomo y promover el trabajo en equipo se desarrollarán diferentes metodologías que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. De esta manera, desde el principio se ha implantado el aprendizaje cooperativo en 4º ESO, fomentando la agrupación heterogénea, así como el uso del Portfolio. En el documento adjunto a esta concreción anual, se encuentran todas las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo y el número de alumnos por cada medida. Además, también se encuentran las pautas y principios DUA que se van a aplicar.

De esta manera, siguiendo los modelos establecidos en FEIE, se realizarán los programas de refuerzo de aprendizaje y profundización para todos aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades o alta capacidad intelectual. Concretamente en nuestra materia, en 4º ESO, no es necesario realizar ningún programa de refuerzo

del aprendizaje, por el momento.

- En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Como se ha expuesto en los aspectos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, nuestro departamento contribuye directamente en el desarrollo de la competencia lingüística, una de las líneas de trabajo recogidas en nuestro Plan de centro.

Con respecto al Plan de lectura, gracias a la variedad de diálogos y otros textos cortos, los alumnos de 4º ESO aprenderán a entender el sentido global y a identificar la información relevante en ellos. También aprenderán a repasar y autoevaluar su trabajo escrito. Por otro lado, durante el segundo trimestre el alumnado de 4º ESO trabajará el siguiente libro de lectura obligatorio en clase: *Le Petit Prince* (Niveau A2)

En nuestra materia, siempre se promueve el hábito de la lectura, pero, además, desde el departamento de FEIE se han realizado una serie de cronogramas para que, en todas las asignaturas, el alumnado lea al menos 30 minutos diarios y trabaje diferentes tipos de textos: argumentativos, periodísticos, literarios, etc. De esta manera, se justifica la inclusión de la lectura en cada una de nuestras situaciones de aprendizaje.

En referencia al tratamiento de la oralidad, a través de diálogos, actividades orales personalizadas y trabajos, los alumnos aprenderán a expresarse usando tanto medios de comunicación lingüísticos como no lingüísticos. Para trabajar dicha destreza utilizamos por ejemplo la participación activa en clase siempre fomentando la Segunda Lengua Extranjera, el trabajo cooperativo, las lecturas grupales, la creación de vídeos, diálogos, jeux de rôle, etc. Al igual que la oralidad, la escritura es fundamental para el desarrollo del alumnado, siendo una faceta crucial de la competencia lingüística y comunicativa. Para trabajar dicha destreza utilizamos por ejemplo la participación activa en la plataforma Classroom siempre fomentando la Segunda Lengua Extranjera, los proyectos finales o redacciones.

En cuanto al léxico, en cada situación de aprendizaje trabajaremos un campo léxico a partir de un texto oral o escrito. Para su profundización se proporcionará al alumnado listas de vocabulario, practicando a través del uso diario, actividades, técnicas de asociación de imágenes, diálogos, canciones, etc.

- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Para ello, el departamento establecerá proyectos afines a los intereses y necesidades de nuestro alumnado en cada una de las situaciones de aprendizaje planificadas que permitan poner en práctica las competencias específicas y saberes trabajados, usando el trabajo cooperativo para desarrollarlos. Todos los productos finales de cada situación de aprendizaje se pueden encontrar en el archivo adjunto a esta concreción anual, en un enlace a drive que dirige a la carpeta de las situaciones de aprendizaje. Además, también se adjunta enlace a drive a la carpeta de las rúbricas de evaluación.

- Desde nuestra materia se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad a través de las diferentes situaciones de aprendizaje programadas. Por otro lado, en colaboración con los diferentes departamentos, planes y programas del Centro, se fomentarán la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- Se priorizará la lengua extranjera para la comprensión, expresión e interacción oral, usando la lengua oficial como apoyo en el proceso de aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De partida, se establecen 6 situaciones de aprendizaje en 4º ESO temporalizadas de la siguiente manera:

Primer trimestre:

1. Paris, c'est Paris!
2. Mon artiste préféré

Segundo trimestre:

3. Mon voyage de rêve
4. On bénévolé!

Tercer trimestre:

5. La francophonie
6. Vive le sport!

La metodología empleada en 4º ESO se basará en un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, se crearán tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, desarrollando

situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Se tendrán en cuenta sus intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas para sentar las bases de su aprendizaje.

Nos basaremos en nuestras situaciones de aprendizaje que incluirán tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Todas nuestras situaciones de aprendizaje plantearán un reto acorde a las necesidades, intereses, nivel y edad de nuestro alumnado cuya resolución creativa implicará la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Por lo tanto, el profesor será un guía del verdadero protagonista de todo el proceso, nuestro alumnado. Se seguirá la siguiente secuencia didáctica para el planteamiento de actividades:

1. Fase de motivación: se crearán actividades que despierten la curiosidad por aprender e involucren al alumnado. Se trata de enseñar con emoción, es decir, haciendo curioso lo que se enseña y despertando su atención.
2. Fase de activación: se realizarán actividades que activen los conocimientos previos del alumnado para construir desde ahí nuevos aprendizajes.
3. Fase de exploración: a partir de los conocimientos activados en la fase anterior, plantearemos al alumnado la resolución de un problema o actividad que ponga en marcha estos aprendizajes y le posibilite una primera experiencia de éxito, similar a la que tendrá que resolver en la situación que hemos planteado, pero sin incorporar aún nuevos aprendizajes.
4. Fase de estructuración: introduciremos los nuevos aprendizajes que el alumnado necesitará para desarrollar con éxito el producto o reto marcado desde el inicio. Es el momento de reflexionar, reforzar, deducir o sintetizar lo explorado anteriormente, así como de explicar, y realizar instrucción directa e indirecta, hasta llegar al nuevo concepto que se persigue.
5. Fase de aplicación: es el momento de verificar lo aprendido, aplicando los conocimientos para resolver el reto o problema planteado desde el inicio de la secuencia y comprobando su utilidad en nuevas situaciones, generando actividades para que los alumnos aprendan algo en un contexto y lo apliquen en otro significativamente diferente.
6. Fase de conclusión: Es el momento de comprobar si hemos conseguido nuestro reto, facilitando la autoevaluación del alumnado.

Finalmente, teniendo en cuenta la Evaluación Inicial y considerando las necesidades educativas concretas de nuestro alumnado, sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje, se adaptará nuestra metodología y evaluación a través de los siguientes principios DUA:

Sobre el Qué del aprendizaje:

- La información se proporcionará en papel y en formato digital.
- Se utilizarán mapas conceptuales.
- Se proporcionarán listas de términos, glosarios y conceptos clave, insertando aclaraciones si es necesario.
- Se fijarán conocimientos previos.
- Se revisará y practicará, destacando elementos clave y planteando diferentes métodos de aprendizaje.

Sobre el Cómo del aprendizaje:

- Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de trabajo.
- Se utilizarán múltiples medios de comunicación: oral, textual, audiovisual;
- Se utilizarán múltiples herramientas para expresar lo aprendido: texto, voz, audiovisual;
- Se establecerán guías para el establecimiento de metas como rúbricas, listas de control o cotejo;
- Se mejorará la planificación del aprendizaje con objetivos a corto plazo y revisiones periódicas.

Sobre el Por qué del aprendizaje:

- Se hará participe al alumnado del diseño y elección de actividades y tareas.
- Se plantearán actividades y tareas contextualizadas y significativas.
- Se crearán rutinas de clase para mantener la atención y el hábito de trabajo.
- Se realizará trabajo cooperativo.
- Se utilizará la autoevaluación y la coevaluación.
- Se mostrará apoyo y feedback continuo.

4. Materiales y recursos:

Se abarca en este punto los materiales y recursos comunicativos que enseñan al alumnado a usar la lengua francesa en situaciones reales. Persiguen desarrollar destrezas lingüísticas fundamentales para permitir a los alumnos y alumnas comunicarse con corrección y fluidez.

- Materiales escritos y auditivos, recopilados o confeccionados por la profesora para atender a la diversidad del aula.
- Materiales auténticos: reportajes, revistas, noticias...
- Películas, vídeos, canciones y juegos en lengua extranjera.

- Lecturas en lengua francesa adaptadas al nivel del alumnado.
- Portfolio.
- Equipos informáticos conectados a internet para realizar consultas, visualizar contenidos o usar diferentes aplicaciones en el aula.
- Classroom.
- Material de apoyo para las clases: libro Jeu de Mots 4 + plataforma virtual Edubook.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

- La evaluación será continua, formativa e integradora.
- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
- Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Por tanto, en cada una de las situaciones de aprendizaje diseñadas se detallarán las evidencias que se utilizarán para la evaluación del alumnado, como por ejemplo, pruebas escritas y orales, trabajos digitales, lectura de textos, trabajo en clase y en casa, tareas que engloben el uso de las distintas destrezas así como su autonomía y capacidad de cooperación, portfolio. Dichas evidencias deberán estar relacionadas con el reto establecido en cada situación de aprendizaje permitiendo así que puedan realizarlo con éxito. Para evaluar las evidencias se utilizarán listas de cotejo, escalas de valoración y las notas obtenidas en las diferentes pruebas. Con la información de las evidencias y el reto final se evaluarán los diferentes criterios mediante las rúbricas establecidas para cada competencia específica. La evaluación de los criterios será aritmética.

En caso de no conseguir evaluación positiva en el primer o segundo trimestre, podrá recuperarse con la obtención de calificación positiva en posteriores trimestres, ya que las competencias específicas se volverán a trabajar en las siguientes situaciones de aprendizaje, aunque se añadan saberes básicos.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Asistencia al Festival de cine francés de Málaga para ver La Petite Bande en versión original.
- Celebración del día de la Candelaria con la preparación de crêpes en clase en el segundo trimestre.
- Celebración del día de la Francofonía en el Centro en el segundo trimestre.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- CLIL4- UNIT 2: REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los

riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
--

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.4.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FR2.4.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FR2.4.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FR2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FR2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14700501

Fecha Generación: 13/11/2023 18:19:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

FR2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

FR2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: FR2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

FR2.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Competencia específica: FR2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

FR2.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FR2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

FR2.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

FR2.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Competencia específica: FR2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

FR2.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

FR2.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FR2.4.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FR2.4.3			X														X					X					X			X	X			
FR2.4.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
FR2.4.5					X																	X				X			X		X			
FR2.4.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.